CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Manizales, octubre 25 de 2024

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6385545 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y APLETON S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO	REGIONAL CALDAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	BERTHA LUZ JIMENEZ VALENCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	HEBER ARMANDO RIOS VILLADA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6385545 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	PROVEER OVEROLES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS EN LA FICHA TÉCNICA.
CONTRATISTA	APLETON S.A.S.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PIEDAD ESCOBAR POTES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	30.289.688
VALOR INICIAL	$3.498.600
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista en único pago, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del

	contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los bienes por parte de la supervisión (contra entrega)
PLAZO INICIAL	15 días hábiles, es decir hasta junio 25 de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8024 del 02 de MAYO de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	50324 del 31 de MAYO de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**30/05/2024**
FECHA DE INICIO	4/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/06/2024
MODIFICACIÓN NRO. 1 N/A	**N/A**
MODIFICACIÓN NRO. 2 N/A	**N/A**
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ N/A	**N/A**
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ N/A	**N/A**
SUSPENSIÓN N/A	**N/A**
CESIÓN DE CONTRATO N/A	**N/A**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN N/A	**N/A**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN N/A	**N/A**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$3.498.600
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	25/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA N/A	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$3.498.600
VALOR TOTAL EJECUTADO	$3.498.600

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato CO1.PCCNTR.6385545 DE 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

NRO	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se**	**OBSERVACIONES O EVIDENCIAS**

		requirió el cumplimiento)	
	1. La entrega de los bienes a la entidad se deberá realizar de manera oportuna y pertinente, y en los tiempos establecidos. 2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes/servicios requeridos por el SENA, (cuando aplique) serán asumidos por el PROVEEDOR. 3. El diseño debe tener en cuenta los colores y dimensiones oficiales, según el ANEXO TECNICO. 4. El SENA se reservará el derecho de solicitar a los proveedores muestras de los elementos y materiales de los ítems requeridos, para lo cual el proveedor deberá estar en condiciones de proporcionarlas en el tiempo que se establezca. 5. Entregar al SENA todos los bienes objeto de la presente contratación de óptima calidad. 6. Asumir el valor requerido del transporte para la toma de medidas (cuando sea necesario) y la entrega de los bienes al lugar de ejecución del contrato. 7. Cumplir con las características técnicas del bien. 8. Garantizar la calidad e idoneidad de los bienes. 9. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 10. Garantizar la disponibilidad de los bienes solicitados y la entrega de los mismos en los términos establecidos. 11. Realizar los cambios de las prendas, si hay lugar a ello, bajo los requerimientos y en los términos que la entidad lo solicite. 12. Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. 13. El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones señaladas en el ANEXO	**SI**	ENTREGA A SATISFACCION DE 28 OVEROLES, CUMPLE CON EL DISEÑO, COLORES Y CALIDADES DE LOS MATERIALES Y DEMAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

	TECNICO. 14. Asegurar que los bienes entregados posean su marquilla respectiva, con marca y talla. 15. Garantizar que todas las costuras en las prendas suministradas estén exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar con la tensión adecuada de los hilos, con el fin de evitar que se agrieten, se abran o que la prenda pierda su forma y calidad inicial de diseño durante su uso. 16. Garantizar que todas las prendas suministradas se encuentren exentas de remarquillado, plagio o enmendadura. 17. Realizar el cambio de las prendas o elementos defectuosos, dentro de los tres (3) días siguientes a la reclamación que efectúe la Entidad. 18. Cumplir con el término de garantía de calidad ofrecida para los bienes. 19. Las tallas son las convencionales (S, M, L y XL), y las cantidades serán comunicadas al proponente adjudicado por parte de la supervisión del contrato. Los requisitos generales de las prendas están señalados en el documento denominado anexo técnico V		

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes: [Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato]

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	42-46-101028902		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	31 DE MAYO DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	4 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/05/2024	25/08/2024	$349.860
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	31/05/2024	25/08/2024	$349.860

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Bertha Luz Jimenez Valencia Técnico G03, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 25 de junio de 2024, la Revisora Fiscal, Leidy Johana Bravo Valencia identificada con C.C. 1053816136 con tarjeta profesional 2276921, certifica que APLETON SAS, con Nit. 900099279-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La supervisora del contrato CO1.PCCNTR.6385545 DE 2024 Bertha Luz Jiménez Valencia indica que se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, "PROVEER OVEROLES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS EN LA FICHA TÉCNICA." y no se presentaron procesos de imposición de multas. **Entrega a satisfacción 28 overoles, cumpliendo con el diseño, colores y calidades de los materiales y demás obligaciones del contrato.**

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a través de correo electrónico el día 31 de mayo de 2024, desde el acta de inicio y 25 de junio de 2024 o hasta agotar presupuesto evento que ocurra primero.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El 22 de octubre de 2024 el señor Yeison Diaz Salazar expidió el certificado de desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR.6385545 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y APLETON S.A.S, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
256545524	31/07/2024	$558.600,00
256545524	31/07/2024	$2.940.000,0

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.498.600
VALOR TOTAL PAGADO	$3.498.600
VALOR EJECUTADO	$3.498.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO POR REINTEGRAR	$0
SALDO POR LIBERAR	$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.6385545 de 2024

Cordialmente,

BERTHA LUZ JIMENEZ VALENCIA
TECNICO G 03 – SUPERVISORA

Elaboró: Bertha Luz Jiménez Valencia; Supervisora
Revisó: Heber Armando Ríos Villada, apoyo a la supervisión
Revisó: Mateo Alvarez Mejía; Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Anexos:
a. Copia del acta de Inicio
b. Certificado de Desembolsos
c. Comprobante de pago de salud y pensión.